



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	-
Licencia para Excavación y/o Relleno						
DESCRIPCIÓN:						
<p><b>Cualquier persona física o moral e instituciones públicas deberá ingresar solicitud de Licencia para Excavación y/o Relleno, donde especifique el tipo y tamaño de la excavación o relleno: anexando los requisitos correspondientes.</b></p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8, 115, fracción V, inciso F) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 18.20 fracción IV, 18.21 fracciones I, II, III inciso D) del Código Administrativo del Estado de México, artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 143 y 144 fracción II inciso C) del Código Financiero del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, artículos 251 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jocotitlán.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia para Excavación y/o Relleno			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	01 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cualquier persona física o moral e instituciones públicas que pretendan excavar y/o rellenar en predios de su propiedad dentro del territorio municipal.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- Solicitud para Licencia de Excavación y/o Relleno		SI	1	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso D del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
2.- Constancia de Alineamiento vigente.		NO	1			
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.		NO	1			
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente		NO	1			
5.- Copia de identificación del solicitante.		NO	1			
6.- Croquis de localización del área donde se va a realizar		NO	1			
7.- Croquis arquitectónico con cortes y perfiles, indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones.		NO	3			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.- Solicitud para Licencia de Excavación y/o Relleno		SI	1	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso D del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
2.- Constancia de Alineamiento vigente.		NO	1			
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.		NO	1			
4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente		NO	1			
5.- Copia de identificación del solicitante.		NO	1			
6.- Croquis de localización del área donde se va a realizar		NO	1			
7.- Croquis arquitectónico con cortes y perfiles, indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones.		NO	3			
8.- Documento que acredite la personalidad del solicitante		NO	1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1.- Solicitud para Licencia de Excavación y/o Relleno		SI	1	Artículos 18.21 fracciones I, II, III inciso D del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
2.- Constancia de Alineamiento vigente.		NO	1			
3.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.		NO	1			



4.- Recibo de pago del impuesto predial vigente	NO	I	
5.- Copia de identificación del solicitante.	NO	I	
6.- Croquis de localización del área donde se va a realizar	NO	I	
7.- Croquis arquitectónico con cortes y perfiles, indicando las secciones a excavar y/o rellenar con sus dimensiones.	NO	3	
8.- Documento que acredite la personalidad del solicitante	NO	I	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	I HORA	TIEMPO DE RESPUESTA:	4 días hábiles después de presentar la documentación completa y correcta.
COSTO:	\$388.05 por cada 100 metros cúbicos o fracción.	Fundamento Jurídico	Artículo 144 fracción II inciso C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
		NO	TARJETA DE DÉBITO
		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que no afecte a los predios colindantes y sus construcciones, cumpla con los requisitos y efectúe el pago correspondiente.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos				Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Jesús Nieto Montoya			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 horas., de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 29570	188	7121231669	desarrollourbanoperiodo2019-2021@hotmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si voy a retirar material de mi terreno requiero licencia de excavación?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué casos requiero tramitar esta licencia?						
RESPUESTA:	Cuando se excave en un terreno para retirar material o cuando se pretenda rellenar un predio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si voy a explotar un banco de materiales requiero permiso municipal?						
RESPUESTA:	SI						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**Jocotitlán**  
NUEVA

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Pago de Impuesto predial y traslado de dominio	

ELABORÓ:  BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: LIC. JESUS NIETO MONTOYA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  17/02/2021
---	--	---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2019-2021